ACTA FINAL DE SUPERVISION

CONTRATO N°:	**DA-300-CI-331-2023**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA
CONTRATISTA:	INTEGRAL RESOURCES SAS
NIT:	NIT. 800.144.365-2
REPRESENTANTE LEGAL:	UVERLEY SAENZ RAMIREZ
IDENTIFICACION	C.C. 93.130.715
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REMODELACION Y EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL RAFAEL URIBE URIBE DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($24.868.739.00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) meses a partir de la firma del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DICIEMBRE DEL 2023
VALOR ADICIÓN:	CUATRO MILLONES DE PESOS($4.000.000)M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($28.868.739.00) M/CTE.
PLAZO ADICIÓN:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal.	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal.	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
CDP No.50006	OCTUBRE 26 de 2023	$49.991.424

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
20/01/2024	4.0	Actualización de logo, versión y contenido	*Sergio A. Londoño B.*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional

CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	CRP No. 50006 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	CDP No. 337 de fecha 15/03/2024, expedido por la oficina de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Victoria – Caldas
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	CRP No. 347 DEL 16 DE MARZO DE 2024..
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE EL 01 DE MAYO AL 15 DE MAYO DEL 2024
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Municipio de Victoria Caldas pagará al contratista el valor total del contrato, en tres (3) mensualidades vencidas.
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA – CALDAS, efectuará un único pago parcial, así: 1) Un pago de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)**, previo visto bueno del supervisor del cumplimiento de actividades. **NOTA 1:** La acreditación del pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), se realizará de conformidad con la normatividad legal vigente.
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	$ 4.000.000 CORRESPONDIENTE AL PAGO FINAL

En Victoria Caldas, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA, Secretario de Planeación e Infraestructura, en calidad de supervisor del contrato y INTEGRAL RESOURCES SAS NIT 800.144.365-2, REPRESENTANTE LEGAL UVERLEY SAENZ RAMIREZ C.C 93.130.715, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato referenciado, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades, de acuerdo al informe presentado por el Contratista en primer periodo de pago, se certifica que efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia del pago efectuado por concepto de seguridad social en salud,

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)
Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.
Código Postal: 174030
E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co
Línea: 323 575 3362
www.victoria-caldas.gov.co

pensión del mes de mayo del 2024, de acuerdo a las directrices en el articulo 2.2.1.1.1.7 del Decreto Nº 780 de 2016, por lo que verificado el cumplimiento así como la veracidad y autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Decreto 1082 de 2015, en congruencia con la Ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza el pago por valor de OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($8,289,579.66) M/CTE, conforme a lo estipulado en la cláusula sexta del contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024),

INTEGRAL RESOURCES SAS
NIT 800.144.365-2
UVERLEY SAENZ RAMIREZ
CC. 93.130.715
Contratista

JUAN CARLOS JARAMILO SERNA
Supervisor

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
20/01/2024	4.0	Actualización de logo, versión y contenido	*Sergio A. Londoño B.*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional